

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 25 de agosto de 2022

Expediente N° 8432/2021-8343/2021-8344/2021-8355/2021

RESCD-EXA Nº 546/2022

VISTO las Nota Electrónica N° 1953/22 del Departamento de Física, solicitando el aumento de dedicación temporario de docentes, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes involucrados presentaron el Plan de Trabajo que cuenta con la aprobación y el aval de la Dirección del Departamento de Física.

Que el presente trámite se enmarca en la resolución del Consejo Superior N° 390/2013, N° 174/2018 y modificatorias.

Que el Departamento de Personal, informa la existencia de la disponibilidad financiera para cubrir estos requerimientos con el aval de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Comisión De Hacienda no encuentra objeciones desde el punto de vista económico.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar los aumentos de dedicación solicitados.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 10 de agosto de 2022, aprueba por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación con el agregado de la materia de cada docente en el despacho de Comisión de Docencia e Investigación: 1) Otorgar aumento de dedicación al Dr. Marcos Hongn en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple a Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva de la materia Energías Renovables III (2° cuatrimestre), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022. 2) Aprobar el plan de trabajo propuesto por el Dr. Marcos Hongn. 3) Otorgar aumento de dedicación al Dr. Javier Gutiérrez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la materia Física Moderna I (plan LF 2005 y PF 1997), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022. 4) Aprobar el plan de trabajo del Dr. Javier Gutiérrez. 5) Otorgar aumento de dedicación al Lic. José Quiñonez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la materia Física 2, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022. 6) Aprobar el plan de trabajo propuesto por el Lic. José Quiñonez. 7) Otorgar aumento de dedicación a la Dip. Vanesa Acosta en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple a Auxiliar Docente de Primera Categoría -Dedicación Exclusiva de la materia Física 1, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022. 8) Aprobar el plan de trabajo propuesta por la Dip. Vanesa Acosta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

unul



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

..//-2-

RESCD-EXA Nº 546/202

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, los aumentos temporarios de dedicación a los Docentes que figuran en el Anexo de la presente, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2022, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 390/2013, N° 174/2018 y modificatorias.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente a los cargos y /o economías detallados en el Anexo.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes mencionados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior Nº 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 4°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Quiñonez, José Eduardo, Dr. Gutiérrez, Javier Armando, Lic. Hongn, Marcos Ezequiel y Dip. Acosta, Cinthia Vanesa, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

ORL smv cag

> Dr. JOSÉ R. MOLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSA.

NACIONAL DI SALLA SALLA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA VICEDECANA FACULTAD DE OS. EUACITAS - UNOS



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESCD-EXA N° 546/2022 ANEXO

DEPARTAMENTO DE FISICA – AUMENTOS DE DEDICACION TEMPORARIOS

N° de Expediente (aumento)	Apellido y Nombre del Docente	DNI N°	Expediente de designación (original)	Cargo - Dedicación- Asignatura	Aumento a:	Imputación:
8342/2021	QUIÑONEZ, José Eduardo	30.348.050	8.735/2013	JTP – SE – Física 2	Exclusiva	A las economías de:
8343/2021	GUTIERREZ, Javier Armando	33.428.512	8.272/2013	JTP – SE – Regular Física Moderna I	Exclusiva	* 1 cargo PAS-EX, vacante por jubilación de la Dra. Gramajo (desde el 01/10/2019) *1 cargo de PAS-EX, vacante transitoriamente por licencia sin haberes del Ing. Hoyos:
8344/2021	HONGN, Marcos Ezequiel	34.287.001	8466/2012	JTP – SIM – Energías Renovables III	Semiexclusiva	
8355/2021	ACOSTA, Cinthia Vanesa	35.038.835	8.025/2015	AUX1DC- SIM	Exclusiva	
	vanesa			Física 1		*1 cargo de JTP-EX, vacante transitoriamente por licencia sin haberes del Lic. José Antonio González:

ORL/smv/cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSA,



Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA